

TUPA-WEB — UNSAAC

Texto Único de Procedimientos Administrativos

Certificado de Estudios de la Segunda Especialidad Profesional

Código: SE51009348 Categoría: Constancias y Certificados

Descripción

Procedimiento a través del cual el estudiante solicita su certificado de estudios, documento que proporciona información oficial sobre los promedios finales de las asignaturas del Plan de Estudios, cursadas por el estudiante en su Segunda Especialidad Profesional. Se expide por semestre académico.

Información General

Costo: S/ 63.00

Plazo de atención: 2 días hábiles

Unidad responsable: Dirección de la Escuela de Posgrado

Requisitos

1. Solicitud dirigida al Rector.
2. Ficha de seguimiento académico.
3. Pago por derechos de certificado.

Base Legal

Ley Universitaria N° 30220 (Art. 43, 43.2); Estatuto de la UNSAAC (Art. 103); Reglamento para Segunda Especialidad Profesional (Art. 70, 70.D)